LA DIRECTORA DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE CONSULTORIA DE CÓDIGO No. 4220000-765-2025

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) ANALYTICA MSE SAS BIC, identificado con NIT No. 901485681, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4220000-765-2025, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 17 de septiembre de 2025 y el 15 de noviembre de 2025. Cta. Bco. 2213. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ciento dos millones noventa mil quinientos pesos m/cte. ($102,090,500.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. AN 87 del 21 de noviembre de 2025.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
1142 VIG	O2301174599202401930 4019-8129 - OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA PARA AUMENTAR LA CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.	O232020200883117-Servicios de gestión de desarrollo empresarial Fuente: 1-100-F001 PEP: PM/0104/0104/45990190193	102,090,500

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1142	O2301174599202401930 4019	8129 - OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA P	DIRECCIÓN DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO	102,090,500

Descripción: PAGO No. 2 APROBACION Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE: HERRAMIENTA PARA LA CAPTURA Y EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO Y DE LA MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN Y EXPERIENCIA CIUDADANA EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO TÉCNICO.

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de noviembre de 2025.

ANA MARÍA PÉREZ VARGAS
Directora Distrital De Calidad Del Servicio

Solicitud No: 7145